



PUBLICACIONES REALIZADAS EN EL
MES DE FEBRERO 2020.

No.	MEDIO	FECHA	No. DE PAGINA	DESCRIPCIÓN
1.	DIARIO LA PRENSA	Viernes 21 de Febrero de 2020	26	Aviso de Licitación Pública Nacional MSPS/GI-02/2020 PROYECTO DE OBRA PÚBLICA: MSPS/GI-02/2020 "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS INTERNAS DE LA COLONIA LAS BRISAS"
2.		Viernes 21 de Febrero de 2020	28	Aviso de Licitación Pública Nacional MSPS/GT-01/2020 PROYECTO: MSPS/GT-01/2020 "SUMINISTROS E INSTALACION DE RED DE CABLEADO ESTRUCTURADO, CAMARAS IP, CONMUTADORES; INCLUYENDO TODOS LOS ACCESORIOS REQUERIDOS PARA LA PUESTA EN OPERACIÓN DE LA RED EN OFICINAS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA"
3.		Viernes 21 de Febrero de 2020	30	Aviso de Licitación Pública Nacional MSPS/GI-03/2020 PROYECTO DE OBRA PÚBLICA: MSPS/GI-03/2020 "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS INTERNAS COLONIAS SAN LUIS Y LA UNION"
4.		Lunes 24 de Febrero de 2020	14	Aviso de Licitación Pública Nacional MSPS/GI-03/2020 PROYECTO DE OBRA PÚBLICA: MSPS/GI-03/2020 "PAVIMENTACION DE VÍAS INTERNAS COLONIAS SAN LUIS Y LA UNIÓN"
5.		Lunes 24 de Febrero de 2020	26	Aviso de Licitación Pública Nacional MSPS/GT-01/2020 PROYECTO: MSPS/GT-01/2020 " SUMINISTRO E INTALACIÓN DE RED DE CABLEADO ESTRUCTURADO, CAMARAS IP, CONMUTADORES; INCLUYENDO TODOS LOS ACCESORIOS REQUERIDOS PARA LA PUESTA EN OPERACIÓN DE LA RED EN OFICINAS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA"
6.		Lunes 24 de Febrero de 2020	28	Aviso de Licitación Pública Nacional MSPS/GI-02/2020 PROYECTO DE OBRA PÚBLICA: MSPS/GI-02/2020 "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS INTERNAS DE LA COLONIA LAS BRISAS"
7.		Jueves 27 de Febrero de 2020	31	AVISO REFORMA PLAN DE ARBITRIOS 2020
8.		Viernes 28 de Febrero de 2020	26	Aviso de Licitación Pública Nacional MSPS/GI-04/2020 PROYECTO DE OBRA PÚBLICA: MSPS/GI-04/2020 "PAVIMENTACIÓN TROCHA OESTE BOULEVARD LAS TORRES ENTRE 27 CALLE Y 33 CALLE SURESTE"

DIRECCIÓN DE PRENSA
Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN



1ra. Calle , 4 y 5 Avenida,
Bo. El Centro, S.O.
Tel: +504 2553-4646

1	DIARIO EL PAIS	Viernes 21 de Febrero de 2020	23	Aviso de Licitación Pública Nacional MSPS/GT-01/2020 PROYECTO: MSPS/GT-01/2020 "SUMINISTROS E INSTALACIÓN DE RED DE CABLEADO ESTRUCTURADO, CAMARAS IP, CONMUTADORES; INCLUYENDO TODOS LOS ACCESORIOS REQUERIDOS PARA LA PUESTA EN OPERACIÓN DE LA RED EN OFICINAS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA"
2.		Viernes 21 de Febrero de 2020	25	Aviso de Licitación Pública Nacional MSPS/GI-02/2020 PROYECTO DE OBRA PÚBLICA: MSPS/GI-02/2020 "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS INTERNAS DE LA COLONIA LAS BRISAS"
3.		Viernes 21 de Febrero de 2020	27	Aviso de Licitación Pública Nacional MSPS/GI-03/2020 PROYECTO DE OBRA PÚBLICA: MSPS/GI-03/2020 "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS INTERNAS COLONIAS SAN LUIS Y LA UNION"
4.		Lunes 24 Febrero de 2020	15	Aviso de Licitación Pública Nacional MSPS/GT-01/2020 PROYECTO: MSPS/GT-01/2020 " SUMINISTRO E INTALACIÓN DE RED DE CABLEADO ESTRUCTURADO, CAMARAS IP, CONMUTADORES; INCLUYENDO TODOS LOS ACCESORIOS REQUERIDOS PARA LA PUESTA EN OPERACIÓN DE LA RED EN OFICINAS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA"
5.		Lunes 24 Febrero de 2020	17	Aviso de Licitación Pública Nacional MSPS/GI-02/2020 PROYECTO DE OBRA PÚBLICA: MSPS/GI-02/2020 "PAVIMENTACIÓN DE VIAS INTERNAS DE LA COLONIA LAS BRISAS"
6.		Lunes 24 de Febrero de 2020	19	Aviso de Licitación Pública Nacional MSPS/GI-03/2020 PROYECTO DE OBRA PÚBLICA: MSPS/GI-03/2020 "PAVIMENTACION DE VÍAS INTERNAS COLONIAS SAN LUIS Y LA UNION"
7.		Viernes 28 de Febrero de 2020	21	Aviso de Licitación Pública Nacional MSPS/GI-04/2020 PROYECTO DE OBRA PÚBLICA: MSPS/GI-04/2020 "PAVIMENTACIÓN TROCHA OESTE BOULEVARD LAS TORRES ENTRE 27 CALLE Y 33 CALLE SURESTE"

DIRECCIÓN DE PRENSA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN



LILIAN C. CABALLERO
DIRECTORA

ALCANCE. EL PROYECTO WASH, DE LOS ROTARIOS, ESTÁ EN 34 CENTROS EDUCATIVOS DE CORTÉS

Unos 25,000 niños aprenden buenos hábitos de higiene en sus escuelas

Kevin Mercado
kevin.mercado@laprensa.hn

El programa piloto se implementa desde hace dos años en cinco países y culmina en julio de este año

Mejorar el acceso al agua potable y la infraestructura sanitaria y la capacitación de docentes se han traducido en mayor rendimiento académico y menos ausencias escolares en el departamento de Cortés.

El acceso a los servicios producen un ciclo de oportunidades; es por eso que hace dos años los Clubes Rotarios San Pedro Sula, Merendón, Usula, Valle de Sula y Choloma iniciaron el proyecto *Desafío Wash*, con el cual han sido beneficiados más de 25,000 estudiantes de 34 centros educativos de Cortés.

Los directores de las instituciones participantes recibieron una guía para la salud infantil que debe ser incluida dentro de la curricula académica que



ENTREGA. Los directores de los centros recibieron las guías de salud.

reciben los estudiantes. Julio Ávila, coordinador de la iniciativa, dijo que son dos tipos de materiales: uno para alumnos de primero a tercer grado y otro de cuarto a noveno. "Contienen ilustraciones, actividades de aprendizaje y juegos educativos que permiten a los

niños vincular los conocimientos adquiridos en el diario vivir", explicó Ávila.

Detalló que con el proyecto han invertido más de 14 millones de lempiras en concepto de mejoras estructurales, capacitaciones y diplomados.

Milton Ayala, director depar-

"LOS COMPONENTES DEL PROYECTO SON MUY BUENOS PORQUE ABARCAN LAS ÁREAS DE MAYOR NECESIDAD"

WALTER MARTÍNEZ
Director de escuela

tamento de Educación, resaltó que el departamento es el primero del país en implementar la iniciativa y los resultados son favorecedores.

"El rendimiento de los niños adonde tiene presencia el programa se ha elevado considerablemente. Esperamos que la idea pueda llevarse a nivel nacional para tener más impacto", agregó el funcionario.

Cortés tiene cerca de 385,000 estudiantes en los tres niveles de educación básica.

UNAH-VS DAN PRÓRROGA PARA INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURAS

La Comisión Técnica Electoral (CTE) de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el Valle de Sula (Unah-vs) informó que ampliaron hasta hoy el plazo para la inscripción de las planillas que deseen participar en las elecciones estudiantiles del próximo 22 de abril. Solo seis planillas presentaron los requisitos en el tiempo establecido, por lo que las autoridades decidieron dar prórroga a los estudiantes.

OBRAS AVANZA CONSTRUCCIÓN DE BULEVAR EN LOS ALPES

La ampliación de la 13 avenida para convertirla en un bulevar de cuatro carriles, entre el puente Los Alpes, sobre el río Santa Ana, y el bulevar José Antonio Peraza, avanza a partir de lo planificado por las autoridades municipales. Marlon Díaz, jefe de obras, informó que el proyecto tiene una longitud de dos kilómetros y beneficiará a miles de conductores.



Aviso de Licitación Pública Nacional MSPS/GI-02/2020

La Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio INVITA a las firmas constructoras inscritas en el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras y previamente precalificadas, por esta Municipalidad dentro de la Clasificación "B" y "D" Categoría 1,2 y 3 del Área de Trabajo "SISTEMAS DE DRENAJE PLUVIAL Y DRENAJE SANITARIO" y "PAVIMENTACIÓN RÍGIDA Y FLEXIBLE" respectivamente, a participar en la Licitación Pública Nacional para: la ejecución del:

PROYECTO DE OBRA PÚBLICA: MSPS/GI-02/2020 "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS INTERNAS DE LA COLONIA LAS BRISAS

El proyecto será financiado con Fondos Municipales. Las empresas interesadas podrán retirar los Pliegos de Condiciones en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, a partir de la publicación de este aviso hasta el viernes 06 de marzo de 2020, previo pago de DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L.2,500.00), No Reembolsables. A tal efecto habrá de solicitar su recibo en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones (ONCA) / Municipalidad de San Pedro Sula, y su respectiva cancelación en una Agencia Bancaria Autorizada.

Los interesados deberán mandar solicitud de interés en papel membretado de la Empresa, firmada y sellada por una persona debidamente autorizada. La nota deberá incluir datos actualizados de la Empresa para poder establecer contacto con la misma (Dirección exacta, RTN, teléfonos fijos, fax, correo electrónico y nombre de la persona contacto) acompañado de un CD en blanco o cualquier otro medio electrónico, para la entrega de la información correspondiente.

Se realizará una visita al proyecto y el punto de partida será el plantel de la Gerencia de Infraestructura, la cual se llevará a cabo el día viernes 06 de marzo de 2020 a las 9:00 a.m.

El periodo de consultas será a partir de esta publicación hasta el lunes 09 de marzo de 2020; para recibir aclaraciones a más tardar el jueves 12 de marzo de 2020. Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas por escrito a la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, identificando la Licitación MSPS/GI-02/2020 "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS INTERNAS DE LA COLONIA LAS BRISAS" Favor abstenerse de enviar consultas después del 09 de marzo de 2020 a las 4:00 p.m.

La Apertura de Ofertas se realizará en acto público el martes 17 de marzo de 2020 a las 10:00 a.m., en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, Municipalidad de San Pedro Sula, ubicada en Edificio La Plaza local 4A, 2da. Ave., entre 1ra y 2da calle N.E., Barrio Barandillas, San Pedro Sula, Cortés, Honduras.

ARMANDO CALIDONIO ALVARADO
ALCALDE MUNICIPAL

DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES
SECRETARIA MUNICIPAL

Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones Edificio La Plaza, Local 4A, frente a Ferrocarril Nacional, 2da Avenida, 1ra-2da Calle N.E.
Telefax: 2552-0518, correo electrónico: licitaciones.msp@sanpedrosula.hn

HOSPITAL. EL 70% DE LOS DOCTORES TRABAJA POR CONTRATO

Sueldos de L4,500 a 20,000 mensual ofrecen a médicos en el Mario Rivas

► Suyapa Figueroa, presidenta del CMH, dijo que sí hay médicos, pero los salarios son muy bajos ► El Rivas tiene déficit de internistas



PERSONAL. En el hospital Mario Rivas hay más de mil médicos entre generales y especialistas. FOTO: MOJÉS VALENZUELA

Norma Pineda
norma.pineda@laprensa.hn

El mayor déficit de especialistas en el hospital Mario Rivas es de médicos internistas para prestar consulta externa.

Los pocos internistas que hay están asignados a otras áreas del hospital, como la emergencia de medicina interna.

La presidenta del Colegio Médico de Honduras (CMH), Suyapa

Figueroa, dijo que la administración ha contratado a varios médicos de esta especialidad, pero se retiran pocos meses después por el bajo salario que reciben y muchas veces con retraso. "No es que no haya médicos, el problema es que no quieren trabajar en las condiciones precarias que los obligan y el riesgo que constituye trabajar en un hospital del Estado que además les ofrecen salario de médico general", dijo. Figueroa aseguró que el Gobier-

3 días llevan en asambleas informativas los médicos del hospital Mario Rivas, en oposición a la llegada de una comisión interventora al centro asistencial.

no a través del Código Verde les ha ofrecido una contratación precaria a los médicos y no les garantiza ni respeta la seguridad social.

De acuerdo con el Estatuto Médico, un especialista debe ganar 42,000 lempiras en un hospital público y un médico general 37,000 lempiras.

"Lo que estaba pagando el Gobierno a través del Código Verde eran 4,500 lempiras para un médico general, después que nosotros

hicimos un reclamo por eso se inventó el Código Verde Plus en el cual se les aumentó el salario a 16,000 lempiras y 20,000 para un médico especialista, que no es ni la mitad del salario que debería pagarse", aseguró la presidenta del CMH.

Oscar Sánchez, presidente del CMH capítulo San Pedro Sula, manifestó que el 70% de los médicos del Mario Rivas laboran por contrato y les deben dos meses de salario.



Aviso de Licitación Pública Nacional MSPS/GT-01/2020

La Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio INVITA a todas las empresas dedicadas al SUMINISTRO E INSTALACION DE REDES DE CABLEADO ESTRUCTURADO, CAMARAS IP, Y CONMUTADORES, a participar en la Licitación Pública Nacional para el suministro de:

PROYECTO: MSPS/GT-01/2020 "SUMINISTRO E INSTALACION DE RED DE CABLEADO ESTRUCTURADO, CAMARAS IP, CONMUTADORES; INCLUYENDO TODOS LOS ACCESORIOS REQUERIDOS PARA LA PUESTA EN OPERACIÓN DE LA RED EN OFICINAS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA"

El proyecto será financiado con Fondos Municipales. Las empresas interesadas podrán retirar los Pliegos de Condiciones en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, a partir de la publicación de este aviso hasta el viernes 13 de marzo de 2020, previo pago de DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L2,500.00), No Reembolsables. A tal efecto habrá de solicitar su recibo en Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones (ONCA), y realizar su respectiva cancelación en una Agencia Bancaria Autorizada.

Los interesados deberán mandar solicitud de interés en papel membretado de la Empresa, firmada y sellada por una persona debidamente autorizada. La nota deberá incluir datos actualizados de la Empresa para poder establecer contacto con la misma (Dirección exacta, RTN, teléfonos fijos, fax, correo electrónico y nombre de la persona contacto) acompañado de cualquier medio electrónico de almacenamiento, para la entrega de la información correspondiente.

Se realizará una visita al proyecto y el punto de partida será en Oficina de la Gerencia de Tecnología, ubicada en el Palacio Municipal 4ta. avenida 1 calle, S.O., la cual se llevará a cabo el día viernes 13 de marzo de 2020 a las 9:00 a.m.

El periodo de consultas será a partir de esta publicación hasta el jueves 19 de marzo de 2020, para recibir aclaraciones a más tardar el martes 24 de marzo de 2020. Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas por escrito, en papel membretado, a la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, identificando la Licitación MSPS/GT-01/2020 "SUMINISTRO E INSTALACION DE RED DE CABLEADO ESTRUCTURADO, CAMARAS IP, CONMUTADORES; INCLUYENDO TODOS LOS ACCESORIOS REQUERIDOS PARA LA PUESTA EN OPERACIÓN DE LA RED EN OFICINAS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA" favor abstenerse de enviar consultas después del 19 de marzo de 2020 a las 4:00 p.m.

La Apertura de Ofertas se realizará en acto público el miércoles 1 de abril de 2020 a partir de las 10:00 a.m., en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, Municipalidad de San Pedro Sula, ubicada en Edificio La Plaza local 4A, 2da. Av., entre 1ra y 2da calle N.E., Barrio Barandillas, San Pedro Sula, Cortés, Honduras.

ARMANDO CALIDONIO ALVARADO
ALCALDE MUNICIPAL

DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES
SECRETARIA MUNICIPAL

Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones Edificio La Plaza, Local 4A, frente a Ferrocarril Nacional, 2da Avenida, 1ra-2da Calle N.E.
Teléfono: 2552-0518, correo electrónico: licitaciones.msp@sanpedrosula.hn

Fátima Romero Morillo
fatima.romero@laprensa.hn

A mediados de 2014, a través de un decreto ejecutivo, Lenin Palencia, Jorge Fonseca, Merlin Fernández, Rosario Cruz y Sadi Carreño realizaron una intervención en el Hospital Mario Catarina Rivas, que derivó, entre otras acciones, en un informe de 140 páginas que evidenciaba las condiciones del hospital de San Pedro Sula. Días recientes, el anuncio de una nueva interventora en el hospital ha tomado por sorpresa al empresario Lenin Palencia, quien cuestiona que el Rivas ya está sobre-diagnosticado y pesa a que identificaron las fallas no se ha hecho nada.

— ¿Cuál es su percepción sobre una nueva junta interventora?

Lo positivo de la nueva intervención del hospital Mario Rivas es que al menos volvemos a estar en el radar del Gobierno, y eso de alguna manera tenemos que verlo como positivo; pero no puedo dejar de decir que me sorprende leer la noticia, ya que soy muy fiel creyente de

ENTREVISTA

LENÍN PALENCIA

“El Rivas no necesita más diagnósticos”

► El exinterventor en la junta 2014-2015 considera que el hospital lo que requiere es un gerente competente



FOTO AMÉLIEZ GAGUIRE

que todas nuestras organizaciones deben tener presente que mucho análisis genera parálisis. Estoy convencido que la situación del hospital está sobrediagnosticada, y la necesidad apremiante en este momento es la toma de decisiones.

— ¿Qué logró la comisión interventora de 2014-2015?

Esa comisión estuvo integrada por cinco honorables hondureños, quienes trabajamos día y noche *ad honorem*. En el proceso develamos las diferentes anomalías, situaciones atípicas y oportunidades de mejora que detectamos en el hospital. Hicimos reuniones puntuales con el presidente Juan Orlando Hernández y también con la ministra de aquel entonces Yolany Batres. Presentamos un informe de 140 páginas en las que resumimos hallazgos, recomendaciones y también citamos acciones que habíamos tomado en su momento. Sin embargo, diría yo, la burocracia y la poca voluntad de atender estos problemas de salud pública han hecho que cinco años después el hospital esté en igual o peor condición a la que tenía en julio de 2014, y me atrevería a decir que funciona más como un hospital de guerra que como hospital regional.

— ¿Considera que otra interventora no vendrá a resolver los problemas?

La verdad no se necesitan más intervenciones o tampoco de gerentes para el aspecto administrativo. Lo que necesitamos es un gerente administrativo que sea competente, íntegro, honesto y que pueda tener el poder para tomar decisiones; pero en el hospital, aunque tengamos a una persona con esas cualidades, no puede tomar decisiones y es una figura decorativa, porque todas las decisiones, hasta las mínimas, se toman en la Administración Central de Tegucigalpa.

— ¿De qué forma es posible que funcione la red hospitalaria a nivel nacional?

Se debería intervenir la Administración Central de la Secretaría de Salud en Tegucigalpa y no el hospital Mario Rivas, que, como repito, ya está sobrediagnosticado. Deberíamos intervenir la red periférica de salud del porque no funciona y ya está colapsada. El tiempo es oro. No podemos seguir permitiendo que este hospital siga en deterioro ante necesidades tan grandes que tenemos en el pueblo.

Laprensa.hn

PODE
PUEDES OPINAR EN EL FORO SOBRE ESTE U OTROS TEMAS



Aviso de Licitación Pública Nacional MSPS/GI-03/2020

La Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio **INVITA** a las firmas constructoras inscritas en el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras y previamente precalificadas, por esta Municipalidad dentro de la Clasificación “D” Categoría 1,2 y 3 del Área de Trabajo “PAVIMENTACION RIGIDA Y FLEXIBLE”, a participar en la Licitación Pública Nacional para: la ejecución de:

PROYECTO DE OBRA PÚBLICA: MSPS/GI-03/2020 “PAVIMENTACIÓN DE VÍAS INTERNAS COLONIAS SAN LUIS Y LA UNIÓN”

El proyecto será financiado con Fondos Municipales. Las empresas interesadas podrán retirar los Pliegos de Condiciones en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, a partir de la publicación de este aviso hasta el viernes 06 de marzo de 2020, previo pago de **DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L.2,500.00)**, No Reembolsables. A tal efecto habrá de solicitar su recibo en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones (ONCA) / Municipalidad de San Pedro Sula, y su respectiva cancelación en una Agencia Bancaria Autorizada.

Los interesados deberán mandar solicitud de interés en papel membretado de la Empresa, firmada y sellada por una persona debidamente autorizada. La nota deberá incluir datos actualizados de la Empresa para poder establecer contacto con la misma (Dirección exacta, RTN, teléfonos fijos, fax, correo electrónico y nombre de la persona contacto) acompañado de un CD en blanco o cualquier otro medio electrónico, para la entrega de la información correspondiente.

Se realizará una visita al proyecto y el punto de partida será el plantel de la Gerencia de Infraestructura, la cual se llevará a cabo el día **viernes 06 de marzo de 2020 a las 2:00 p.m.**

El periodo de consultas será a partir de esta publicación hasta el lunes 09 de marzo de 2020; para recibir aclaraciones a más tardar el jueves 12 de marzo de 2020. Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas por escrito a la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, identificando la Licitación **MSPS/GI-03/2020 “PAVIMENTACIÓN DE VÍAS INTERNAS COLONIAS SAN LUIS Y LA UNIÓN”** Favor abstenerse de enviar consultas después del 09 de marzo de 2020 a las 4:00 p.m.

La **Apertura de Ofertas se realizará en acto público el martes 17 de marzo de 2020 a las 3:00 p.m.**, en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, Municipalidad de San Pedro Sula, ubicada en Edificio La Plaza local 4A, 2da. Ave., entre 1ra y 2da calle N.E., Barrio Barandillas, San Pedro Sula, Cortés, Honduras.

ARMANDO CALIDONIO ALVARADO
ALCALDE MUNICIPAL

DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES
SECRETARÍA MUNICIPAL

Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones Edificio La Plaza, Local 4A, frente a Ferrocarril Nacional, 2da Avenida, 1ra-2da Calle N.E.
Teléfax: 2552-0518, correo electrónico: licitaciones.msp@sanpedrosula.hn

POLÍTICA. DEFINIRÁN SUERTE DE PARTIDOS PEQUEÑOS

Sin consenso conformación de las mesas electorales

Esta semana pretenden presentar al Congreso el dictamen de la nueva ley electoral

TEGUCIGALPA. Los representantes de los partidos mayoritarios no logran consenso respecto a la conformación de las mesas electorales receptoras y el papel que jugarán los partidos minoritarios, acusados en el pasado de vender las credenciales.

El Partido Nacional propuso que las mesas deben estar conformadas por cinco miembros a razón de tres propietarios y dos suplentes provenientes estos últimos de las fuerzas minoritarias; pero Libre y el Partido Liberal consideran que los partidos pequeños deben quedar al margen.

Algunas misiones de observación que fueron testigos de los últimos procesos electorales demandaron cambios en la entrega de credenciales para



REFERENCIAL. Una ciudadana ejerciendo el sufragio en las elecciones generales de 2017.

evitar la compraventa de este documento, lo que deriva en falta de transparencia.

Para las elecciones de 2017, el TSE entregó a los siete partidos emergentes 252,000 credenciales en blanco, pero solo consiguieron alrededor de 30,000 votos, entre todos, desconociéndose el destino de

los otros 200,000 documentos. Esta semana será determinante para conocer el destino de las fuerzas minoritarias en las mesas porque la comisión multipartidaria pretende presentar a pleno del Congreso el dictamen de la nueva ley electoral, informó el técnico asesor Augusto Aguilar.

CNE. SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN

Rixi Moncada recuerda a "infidentes" que aplicará la ley por actos de insubordinación

La infidencia terminará afectando a los infidentes, van a ser los principales perjudicados, dijo

TEGUCIGALPA. La presidenta del Consejo Nacional Electoral (CNE), Rixi Moncada, advirtió a los empleados de ese organismo que pondrá fin a la infidencia, a los privilegios y a la insubordinación, y reiteró que no se cansará de repetir "para que los hechos no se repitan". En un seminario sobre planeación celebrado en Siguatepeque, la funcionaria se refirió a las denuncias de hostigamiento hechas por los empleados del CNE.

"No queremos que los hechos se repitan, lo vamos a repetir cuántas veces haya necesidad en todos los foros, porque esos hechos llevan de por medio 22 asesinatos con balas oficiales", afirmó Moncada.

Hizo un llamado a quienes "creen que con sus actos de insubordinación van a demos-

220

artículos dictaminados
La comisión especial que dictamina la Ley del Consejo Nacional Electoral (CNE) ya dictaminó 220 artículos de los más de 300 que comprende la norma jurídica

trar su valía, o van a conseguir que prevalezcan sus privilegios; con cualquiera que muestre actos de insubordinación a la autoridad vamos a tomar las medidas", advirtió la presidenta del Consejo Nacional Electoral.

"Todos debemos ser conscientes de que nos vigilan y que la infidencia terminará lamentablemente perjudicando a los infidentes, van a ser siempre los principales perjudicados". La nueva ley del CNE y el Tribunal de Justicia Electoral está en la agenda del Congreso Nacional para ser discutida en los próximos días.



Aviso de Licitación Pública Nacional MSPS/GI-03/2020

La Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio INVITA a las firmas constructoras inscritas en el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras y previamente precalificadas, por esta Municipalidad dentro de la Clasificación "D" Categoría 1,2 y 3 del Área de Trabajo "PAVIMENTACION RIGIDA Y FLEXIBLE", a participar en la Licitación Pública Nacional para: la ejecución del:

PROYECTO DE OBRA PÚBLICA: MSPS/GI-03/2020 "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS INTERNAS COLONIAS SAN LUIS Y LA UNIÓN"

El proyecto será financiado con Fondos Municipales. Las empresas interesadas podrán retirar los Pliegos de Condiciones en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, a partir de la publicación de este aviso hasta el viernes 06 de marzo de 2020, previo pago de DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L.2,500.00), No Reembolsables. A tal efecto habrá de solicitar su recibo en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones (ONCA) / Municipalidad de San Pedro Sula, y su respectiva cancelación en una Agencia Bancaria Autorizada.

Los interesados deberán mandar solicitud de interés en papel membretado de la Empresa, firmada y sellada por una persona debidamente autorizada. La nota deberá incluir datos actualizados de la Empresa para poder establecer contacto con la misma (Dirección exacta, RTN, teléfonos fijos, fax, correo electrónico y nombre de la persona contacto) acompañado de un CD en blanco o cualquier otro medio electrónico, para la entrega de la información correspondiente.

Se realizará una visita al proyecto y el punto de partida será el plantel de la Gerencia de Infraestructura, la cual se llevará a cabo el día viernes 06 de marzo de 2020 a las 2:00 p.m.

El período de consultas será a partir de esta publicación hasta el lunes 09 de marzo de 2020; para recibir aclaraciones a más tardar el jueves 12 de marzo de 2020. Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas por escrito a la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, identificando la Licitación MSPS/GI-03/2020 "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS INTERNAS COLONIAS SAN LUIS Y LA UNIÓN" Favor abstenerse de enviar consultas después del 09 de marzo de 2020 a las 4:00 p.m.

La Apertura de Ofertas se realizará en acto público el martes 17 de marzo de 2020 a las 3:00 p.m., en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, Municipalidad de San Pedro Sula, ubicada en Edificio La Plaza local 4A, 2da. Ave., entre 1ra y 2da calle N.E., Barrio Barandillas, San Pedro Sula, Cortés, Honduras.

ARMANDO CALUDONIO ALVARADO
ALCALDE MUNICIPAL

DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES
SECRETARIA MUNICIPAL

Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones Edificio La Plaza, Local 4A, frente a Ferrocarril Nacional, 2da Avenida, 1ra-2da Calle N.E.
Telefax: 2552-0518, correo electrónico: licitaciones.msps@sanpedrosula.hn

ACTIVIDADES. VISIÓN MUNDIAL LANZA CAMPAÑA EN SAN PEDRO SULA

Buscan eliminar los tipos de violencia que afectan a la niñez

David Zapata

david.zapata@laprensa.hn

Los niños se enfrentan al trabajo infantil, a la migración, violencia sexual, entre otras

El violencia contra la niñez no solo se refleja en el maltrato físico y psicológico, también se da cuando se les quitan los derechos a los niños. Desde ese concepto, son miles de niños en el país que están siendo afectados con algún tipo de violencia: trabajo infantil, migración, explotación sexual, acceso a la educación, entre otros.

Visión Mundial lanzará este miércoles en San Pedro Sula la campaña *Necesitamos a todo el mundo para eliminar la violencia contra la niñez*. A través de diferentes actividades esperan que los actores se comprometan para eliminar la violencia.

Laura Rey, coordinadora de incidencia política de la organización Visión Mundial, expli-



DATO. El trabajo infantil es uno de los flagelos que afecta más a los niños, en el país hay 400,000 niños que trabajan. FOTO: ANDRÓ RODRÍGUEZ

có que "cuando nos referimos a violencia hablamos de los diferentes tipos: violencia directa y estructural, esta última es la que se refiere a todos los factores que privan a los niños de vivir una vida digna y necesidades básicas satisfechas". Informó que "hay más de un millón de niños que no tienen

acceso a la educación, la tasa de embarazos en adolescentes aumentó en 2018, se dieron 20,033 partos. En trabajo infantil tenemos que más de 400,000 niños entre 5 y 17 años están trabajando en el país. En cuanto a migración vemos que 14,388 niños tuvieron que salir del país a causa de la violencia en

2018, tenemos que trabajar en eso". Para eliminar los tipos de violencia que cada vez más afectan a los menores es necesario que todos los sectores unan esfuerzos y creen estrategias para darles una mejor calidad de vida a los niños, y darles los derechos que necesitan.

Campana

El miércoles 26 de febrero en la Gran Central Metropolitana realizarán varias actividades para eliminar la violencia.

Actividad. La campaña se inicia con una cuarentena que invita a dedicarles 40 días a la niñez, durante ese tiempo se realizarán otras actividades.

"Estamos trabajando en dos temas, la migración irregular y el maltrato, en ese ámbito estamos trabajando en la educación de crianza con ternura para evitar el maltrato infantil", dijo Oscar Vivas, uno de los organizadores de la campaña.

OBRA AVANZAN TRABAJOS EN EL MACRODISTRITO DE SALUD DE COFRADIA

La construcción del Macro Distrito Municipal de Salud de Cofradia avanzó el fin de semana con el armado y encofrado de 456 metros de vigas del entresuelo, la construcción de la cisterna, el muro de contención y el cuarto eléctrico. Una vez culminada esta obra la Municipalidad acercará la salud a miles de pobladores que diariamente podrán ser beneficiados con los servicios de salud que en ese centro médico se darán.

PROYECCIÓN DESPACHO ECO SOCIAL ENTREGA VIVERES A ADULTOS MAYORES

La directora del Despacho Ecosocial de la Municipalidad Sampedrana, Karen de Calidonio, benefició a más de 800 adultos mayores con la primera entrega de EcoBolsas del año.

Las ecobolsas contienen viveres y ropa, y las recibieron personas de la tercera edad de San Pedro Sula y zonas aledañas.



Aviso de Licitación Pública Nacional MSPS/GT-01/2020

La Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio INVITA a todas las empresas dedicadas al SUMINISTRO E INSTALACION DE REDES DE CABLEADO ESTRUCTURADO, CAMARAS IP, Y CONMUTADORES, a participar en la Licitación Pública Nacional para el suministro del:

PROYECTO: MSPS/GT-01/2020 "SUMINISTRO E INSTALACION DE RED DE CABLEADO ESTRUCTURADO, CAMARAS IP, CONMUTADORES; INCLUYENDO TODOS LOS ACCESORIOS REQUERIDOS PARA LA PUESTA EN OPERACIÓN DE LA RED EN OFICINAS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA"

El proyecto será financiado con Fondos Municipales. Las empresas interesadas podrán retirar los Pliegos de Condiciones en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, a partir de la publicación de este aviso hasta el viernes 13 de marzo de 2020, previo pago de DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L.2,500.00), No Reembolsables. A tal efecto habrá de solicitar su recibo en Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones (ONCA), y realizar su respectiva cancelación en una Agencia Bancaria Autorizada.

Los interesados deberán mandar solicitud de interés en papel membretado de la Empresa, firmada y sellada por una persona debidamente autorizada. La nota deberá incluir datos actualizados de la Empresa para poder establecer contacto con la misma (Dirección exacta, RTN, teléfonos fijos, fax, correo electrónico y nombre de la persona contacto) acompañado de cualquier medio electrónico de almacenamiento, para la entrega de la información correspondiente.

Se realizará una visita al proyecto y el punto de partida será en Oficina de la Gerencia de Tecnología, ubicada en el Palacio Municipal 4ta. avenida 1 calle, S.O., la cual se llevará a cabo el día **viernes 13 de marzo de 2020 a las 9:00 a.m.**

El período de consultas será a partir de esta publicación hasta el jueves 19 de marzo de 2020; para recibir aclaraciones a más tardar el martes 24 de marzo de 2020. Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas por escrito, en papel membretado, a la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, identificando la Licitación MSPS/GT-01/2020 "SUMINISTRO E INSTALACION DE RED DE CABLEADO ESTRUCTURADO, CAMARAS IP, CONMUTADORES; INCLUYENDO TODOS LOS ACCESORIOS REQUERIDOS PARA LA PUESTA EN OPERACIÓN DE LA RED EN OFICINAS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA" Favor abstenerse de enviar consultas después del 19 de marzo de 2020 a las 4:00 p.m.

La Apertura de Ofertas se realizará en acto público el **miércoles 1 de abril de 2019 a partir de las 10:00 a.m.**, en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, Municipalidad de San Pedro Sula, ubicada en Edificio La Plaza local 4A, 2da. Ave., entre 1ra y 2da calle N.E., Barrio Barandillas, San Pedro Sula, Cortés, Honduras.

ARMANDO CALIDONIO ALVARADO
ALCALDE MUNICIPAL

DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES
SECRETARIA MUNICIPAL

Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones Edificio La Plaza, Local 4A, frente a Ferrocarril Nacional, 2da Avenida, 1ra-2da Calle N.E.
Telefax: 2552-0518, correo electrónico: licitaciones.msp@sanpedrosula.hn

EDUCACIÓN. SE BUSCA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y EMPRESARIAL DE LA REGIÓN

UTH lanza vanguardista Escuela de Posgrados

Norma Pineda

norma.pineda@laprensa.hn

La Universidad Tecnológica de Honduras ofrece una amplia oferta de maestrías y doctorados

Con una masiva asistencia, la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH) lanza la Escuela de Posgrados, la apuesta académica de educación superior de más excelencia en Honduras. Este espacio académico ofrece a los estudiantes criterios de formación basados en conocimientos y técnicas vanguardistas para desarrollar sus aptitudes académicas mientras se contribuye al desarrollo social, tecnológico y empresarial de la región. La oferta académica de UTH en posgrados son: Maestrías Administrativas, Dirección Financiera, Dirección de Recursos Humanos, Dirección Comercial y Mercadeo, Dirección Empresarial y Comercio Internacional.

Maestrías de Derecho Procesal Penal, Procesal Civil, la nueva maestría en Automatización Industrial, doctorado en Admi-



EXPOSICIÓN. Edgardo Enamorado, secretario general de UTH y director de la Escuela de Posgrados, durante su intervención. FOTOS: JOSEPH AMAYA

nistración Gerencial con doble titulación por UTH y la Universidad Internacional (Uninter) de México.

Compromiso. Roger Valladares, vicepresidente de esta institución educativa, expresó su sentimiento de gratitud y exalto el compromiso que UTH tiene con el país. Arely Ponce, directora adjunta de Maestrías,

Se busca que los egresados de la Escuela de Posgrados UTH generen desarrollo regional a través del emprendimiento, innovación y administración gerencial moderna.

invitó a las instituciones públicas y privadas a unirse para fortalecer la preparación de los profesionales que están al frente de Honduras y aprovechar al máximo las diferentes alianzas estratégicas a nivel nacional e internacional como la Harvard Business School Publishing HBS, pioneros en su implementación en Honduras y los convenios que tienen

con Incae y Uninter. Edgardo Enamorado, director de la Escuela de Posgrados, sustentó el propósito y los alcances de la misma, enfatizando en la escuela de pensamiento, donde los estudiantes escalonan sus conocimientos y a la vez que maduran sus inquietudes intelectuales e investigativas, y son capaces de gestar y liderar proyectos productivos.



ASISTENCIA. Al evento llegaron más de 130 personas a quienes se les habló de la escuela.



Aviso de Licitación Pública Nacional MSPS/GI-02/2020

La Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio INVITA a las firmas constructoras inscritas en el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras y previamente precalificadas, por esta Municipalidad dentro de la Clasificación "B" y "D" Categoría 1,2 y 3 del Área de Trabajo "SISTEMAS DE DRENAJE PLUVIAL Y DRENAJE SANITARIO" y "PAVIMENTACIÓN RÍGIDA Y FLEXIBLE" respectivamente, a participar en la Licitación Pública Nacional para: la ejecución del:

PROYECTO DE OBRA PÚBLICA: MSPS/GI-02/2020 "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS INTERNAS DE LA COLONIA LAS BRISAS

El proyecto será financiado con Fondos Municipales. Las empresas interesadas podrán retirar los Pliegos de Condiciones en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, a partir de la publicación de este aviso hasta el viernes 06 de marzo de 2020, previo pago de DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L.2,500.00). No Reembolsables. A tal efecto habrá de solicitar su recibo en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones (ONCA) / Municipalidad de San Pedro Sula, y su respectiva cancelación en una Agencia Bancaria Autorizada.

Los interesados deberán mandar solicitud de interés en papel membretado de la Empresa, firmada y sellada por una persona debidamente autorizada. La nota deberá incluir datos actualizados de la Empresa para poder establecer contacto con la misma (Dirección exacta, RTN, teléfonos fijos, fax, correo electrónico y nombre de la persona contacto) acompañado de un CD en blanco o cualquier otro medio electrónico, para la entrega de la información correspondiente.

Se realizará una visita al proyecto y el punto de partida será el plantel de la Gerencia de Infraestructura, la cual se llevará a cabo el día viernes 06 de marzo de 2020 a las 9:00 a.m.

El período de consultas será a partir de esta publicación hasta el lunes 09 de marzo de 2020, para recibir aclaraciones a más tardar el jueves 12 de marzo de 2020. Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas por escrito a la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, identificando la Licitación MSPS/GI-02/2020 "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS INTERNAS DE LA COLONIA LAS BRISAS" favor abstenerse de enviar consultas después del 09 de marzo de 2020 a las 4:00 p.m.

La Apertura de Ofertas se realizará en acto público el martes 17 de marzo de 2020 a las 10:00 a.m., en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, Municipalidad de San Pedro Sula, ubicada en Edificio La Plaza local 4A, 2da. Ave., entre 1ra y 2da calle N.E., Barrio Barandillas, San Pedro Sula, Cortés, Honduras.

ARMANDO CALIDONIO ALVARADO
ALCALDE MUNICIPAL

DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES
SECRETARIA MUNICIPAL

Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones Edificio La Plaza, Local 4A, frente a Ferrocarril Nacional, 2da Avenida, 1ra-2da Calle N.E.

Teléfono: 2552-0518, correo electrónico: licitaciones.msp@sanpedrosula.hn



SAN PEDRO SULA DEPARTAMENTO DE CORTÉS, HONDURAS, C.A.



AVISO REFORMA PLAN DE ARBITRIOS 2020

La Municipalidad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en cumplimiento a lo dispuesto por la Corporación Municipal en Punto No. 07 del Acto No. 92 de la Sesión Ordinaria celebrada el día diecinueve de febrero del año 2020, a la ciudadanía Sampedrona y al público en general HACE SABER: Que la Corporación Municipal por unanimidad de votos y de efecto inmediato ACORDÓ: PRIMERO: REFORMAR POR SUSTITUCIÓN los artículos y notas al pie de los cuadros de tasas por servicios del Plan de Arbitrios del Ejercicio Fiscal del Año Diez Mil Novecientos Veinte (2020), que se detallan a continuación: Al Artículo veinte y tres (33), literal c) -B) Artículo sesenta y cuatro (74) -D) Artículo Noventa y Dos (92) -E) Artículo ciento cuarenta (140) -F) Artículo ciento cincuenta y cinco (155), numeral dos (2) -G) Nota al Pie del Cuadro Anexo Número Tres (3), que contiene la Tabla de Cálculo Servicios Públicos No Domiciliarios Actividades Consideradas en Forma Especial -H) Nota al Pie del Cuadro Anexo Número diecinueve (19), que contiene las Tasas por Servicios Médicos y Odontológicos Macro Distritos de Salud Municipales -I) Nota al Pie del Cuadro Anexo Número veinte (20), que contiene las Tasas por Servicios Médicos y Odontológicos Clínicas Municipales -J) Nota al Pie del Cuadro Anexo Número veinte (20), que contiene las Tasas por Servicios de Laboratorio Clínico e Imagen Macro Distritos de Salud Municipales - y K) El numeral dieciséis (16), sub numeral uno (1), que contiene el Cuadro de Tasas, de la Gerencia de Ambiente. Los que, a partir de su publicación, se deberán de leer de la siguiente manera: "A) Artículo Treinta y Tres (33), literal C): ARTICULO 33. Ejercencias..... Quedan exentos del pago de Impuesto Personal..... C) las personas naturales que sean mayores de sesenta (60) años de edad y que sus ingresos brutos anuales no sean superiores a la cantidad que establece el servicio de Administración de Rentas conocido como mínimo vital o cantidad mínima exenta del impuesto sobre la Renta vigente, según tabla progresiva; B) Artículo Cuarenta (40): ARTICULO 40. Requisitos De la Gestión De "Agentes Retenedores". Todo agente retenedor sea persona natural o jurídica, está en la obligación de declarar ante la Municipalidad de San Pedro Sula, la misma cantidad de empleados que reporta el I.H.S.S. El empleador que contrata personal por temporada o contrato por hora, está sujeto a las disposiciones de este artículo. Una vez aprobado la gestión el representante de la empresa deberá reclamar la suficiencia de los empleados que están sueltes con todas sus obligaciones tributarias y además cumplir con todos los requisitos solicitados o requeridos en los diferentes permisos o licencias que emita la Municipalidad de San Pedro Sula, presentando los siguientes documentos: "Folleto firmada y sellada, original y copia (formato oficial de la plataforma). "Carta de autorización y copia de cédula de la persona que se presenta para recibir las solvencias; Las escuelas públicas y privadas, universidades privadas y públicas deberán presentar su planilla completa con personal administrativo y maestros las cuales estarán exentas al presentar su carnet de aceptación o de IMPRESA. Los agentes retenedores que tengan el Impuesto Personal a sus empleados y que no hayan declarado y pagado en tiempo y forma el mismo, serán ellos el patrono como agente retenedor responsable con su obligación fiscal; materia tratada que a sus empleados ya no se les pueda emitir la Solvencia Municipal. Los agentes retenedores están obligados a reclamar las solvencias de sus colaboradores para poder finalizar el proceso de declaración, en el sistema de gestión municipal "SIGEM". Cualquier empleador de la empresa que no se encuentre suelto con la Municipalidad de San Pedro Sula, deberá finalizar su gestión de manera individual y poner sus saldos pendientes al día. C) Artículo Setenta y Cuatro (74): ARTICULO 74. Liquidación Del Tributo. Tarifas Aplicables. Para calcular la tasa de los servicios domiciliarios, se aplicará de manera glosada, lo establecido en el cuadro No. 5 anexo de este Plan de Arbitrios, deberá pagarse mensualmente, los saldos balanceados urbanos, siendo un cincuenta por ciento (50%) de recargo sobre la tarifa total correspondiente. D) Artículo Noventa y Dos (92): ARTICULO 92. Servicio de Aseo, Ornato y Mantenimiento de Parques, Bulevares y Oros. Es el servicio que presta la Municipalidad de San Pedro Sula, por intermedio de la Gerencia de Ambiente, el sostenimiento y desahorro del Jardín Botánico municipal "Hermosas Hacia el Alvaró Pérez Estrada". Parque Infantil Presentación Centeno y viveros ornamentales y forestales municipales, además del mantenimiento, mejoramiento del ornato, diseños y construcciones de las mismas, con el fin de crear un ambiente de sano esparcimiento para los habitantes de la ciudad. Los labores de mantenimiento comprenden las siguientes actividades: Deshierbe, limpieza y manejo fitosanitario de los árboles de las medianas y derechos de vía de los bulevares, desarenado y desbordamiento de la mediana - Mantenimiento de las medianas, parques y áreas verdes públicas. Riego formaliva en los árboles y arbustos. -Reforestación y ornato en los bulevares y áreas públicas. - Fertilización y riego de los árboles en los bulevares y áreas públicas. - Corte de árboles de alto riesgo. E) Artículo ciento cuarenta (140): ARTICULO 140. Organización De Aplicación. La prestación de los servicios delegados a la Supervisión de la Gerencia de Ambiente, mediante punto número 2 del Acto Número 84 de fecha 05 de julio del año 2002, serán regulados por el Reglamento Ambiental vigente aprobado por la Corporación Municipal, como ente superior responsable de la administración, manejo, control y aprovechamiento de los recursos naturales del Municipio de San Pedro Sula, garantizará su sostenibilidad y el cumplimiento de las regulaciones establecidas en materia ambiental. Todas las personas naturales y jurídicas que ejerzan actividades en este Municipio, están obligadas a cumplir las directrices, dictámenes y regulaciones emitidas por la Gerencia de Ambiente. La Gerencia de Ambiente tiene la potestad para formular, diseñar y gestionar financiamiento de proyectos relacionados con los objetivos para los que ha constituido con otras entidades públicas, privadas, locales, nacionales e internacionales. El Alcalde Municipal firmará los convenios necesarios con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, con el fin de cumplir con la protección y conservación del ambiente. La Gerencia de Ambiente aplicará tasas, servicios ambientales de manejo, conservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales, tarifas, multas, recargos y contribuciones relacionados con la administración de los recursos naturales y el cumplimiento de las normas ambientales. Si se cita a cualquier persona natural o jurídica por cualquier anomalía ambiental y si éste no comparece a la cita en la fecha señalada, se procederá a citarla por segunda vez y en caso de que no comparezca, se sancionará con una multa de Diez Mil Lempias (L. 10,000.00) a persona natural y Veinte Mil Lempias (L.20,000.00) a persona jurídica, sin perjuicio de la separación económica por el daño causado. La Gerencia de Ambiente debe notificar a las otras dependencias municipales, para suspender cualquier trámite administrativo o de prestación de servicios a la municipalidad, hasta tener la suficiencia de pago extendida por la Gerencia de Ambiente. La Gerencia de Ambiente tiene la potestad de sancionar directamente, a los concesionarios de servicios municipales, por el incumplimiento de convenios, contratos, y las normas ambientales, así como también a cualquier otra persona natural o jurídica que incumpla las normas ambientales establecidas; es entendido que los costos en que se incurre para mitigar los daños y perjuicios, serán considerados de forma expresa, por cuenta del o los infractores. I) Artículo Ciento Cincuenta y Cinco (155), Numeral Dos (2): ARTICULO 155. Pago Por Publicidad..... 2) RÓMULOS considerados mayores, valores convencionales, rótulos y vallas, unipolares, de carretera, de techo, perimetrales, ítems pedestales, entre otros similares, todos mayores de doce punto cincuenta y un metros cuadrados (12.51 m²), pagarán anualmente, y por cada caso publicitario de la estructura tridimensional cincuenta Lempias (L.350.00) por metro cuadrado o fracción de metro cuadrado sean luminosos. Cuando estos sean luminosos pagarán por cada caso de la estructura unidimensional cuarentos Lempias exactas (L.400.00) por metro cuadrado o fracción de metro. G) Nota Al Pie Del Cuadro Anexo Número Tres (3), que Contiene la Tabla De Cálculo Servicios Públicos No Domiciliarios Actividades Consideradas En Forma Especial -NOTA: En relación al numeral 16, NO se tendrá en cuenta como área de servicio la cancha de fútbol, área de bodega y balsa, solamente camineros y gradería. Los negocios considerados como microempresas que solo tengan un establecimiento no aplican al cálculo de servicios públicos no domiciliarios por base especial. H) Nota Al Pie Del Cuadro Anexo Número diecinueve (19), que Contiene las Tasas Por Servicios Médicos Y Odontológicos Macro Distritos De Salud Municipales: Nota: En la columna de costo al adulto mayor, se cobrará en base a lo establecido en la ley Integral del Adulto Mayor y Jubilados vigente. I) Nota Al Pie Del Cuadro Anexo Número diecinueve (19), que Contiene las Tasas Por Servicios Médicos Y Odontológicos Clínicas Municipales: En la columna de costo al adulto mayor, se cobrará en base a lo establecido en la ley Integral del Adulto Mayor y Jubilados vigente. J) Nota al Pie del Cuadro Anexo Número veinte (20), que contiene las Tasas por Servicios de Laboratorio Clínico e Imagen Macro Distritos de Salud Municipales: En la columna de costo al adulto mayor, se cobrará en base a lo establecido en la ley Integral del Adulto Mayor y Jubilados vigente, y K) El numeral dieciséis (16), Sub-Numeral Uno (1), que Contiene El Cuadro De Tasas, De La Gerencia De Ambiente: 1. Trámite para la expedición y renovación del Dictamen Ambiental, para el otorgamiento de la licencia de operación de negocios, los dictámenes ambientales para licencia de operación deberán renovarse anualmente. El dictamen ambiental se otorga, como un instrumento de regulación mínimo, para aquellas personas o empresas, que no colliquen para gestionar una licencia o certificado ambiental, de acuerdo con la Tabla de Categorización Ambiental Vigente - SEGUNDO: Se ordena a la Secretaría Municipal. 1) Emitir la certificación de estilo para los efectos de las publicaciones de ley. 2) Transcribir este Acuerdo al Señor Alcalde Municipal, Tesorero Municipal, Auditor Municipal, Gerencia Financiera, Gerencia de Infraestructura, Gerencia Administrativa, Gerencia legal, Gerencia de Desarrollo Humano, Gerencia de Prevención Seguridad y Movilidad Urbana, Gerencia de Competitividad, Gerencia de Servicios Públicos Participación Comunitaria, Gerencia de Tecnología, Gerencia de Apoyo a la Prestación de Servicios Sociales, Gerencia Municipal Ambiental, Gerencia de Deportes y Archivo Histórico Municipal para su conocimiento y aplicación.

En Aplicación de los artículos 80, 90, 94 y 321 de la Constitución de la República; 25 de la Ley de Municipalidades; 150 del Reglamento de la Ley de Municipalidades; 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 30 y 31 de la Ley Integral de Protección al Adulto Mayor y Jubilados

San Pedro Sula, Cortés, 20 de febrero del 2020.

Armando Calidonio Alvarado
Alcalde Municipal

Abg. Doris Amalia Diaz Valladares
Secretaria Municipal

FENÓMENO. DEBIDO AL DESPLAZAMIENTO DE UNA MASA DE AIRE FRÍO

Caos vial y calles inundadas dejan lluvias en varias zonas de SPS

Norma Pineda
norma.pineda@laprensa.hn

En la Capital Industrial, La temperatura mínima será de 19 grados centígrados y la máxima de 23

Las primeras lluvias que trajó el frente frío que ingresó en el país ayer, jueves, causó algunas inundaciones leves y tráfico vehicular en varias zonas de San Pedro Sula.

Las lluvias que comenzaron la madrugada del jueves no fueron de mayor intensidad y no causaron mayores daños, informaron los cuerpos de socorro. El capitán Carlos Cruz, del Cuerpo de Bomberos de San Pedro Sula, dijo que a raíz de las lluvias y la alerta verde que emitió Copeco se debe tener precaución sobre todo a la hora de conducir.

"Tenemos reportes de árboles caídos con la lluvia de ayer y algunas calles que se llenaron", dijo el bombero.



CLIMA. En la 33 calle sector Calpules la vía se anegó con las lluvias.

Cruz recomendó a la población no arrojar basura en las calles, ya que esta obstruye los drenajes y eso provoca las inundaciones sobre todo en las colonias de la parte baja de la ciudad. En el sector de Calpules, la calle frente a la escuela Mhottivo y la

Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, recién reparada, se convirtió en una laguna, ya que no tiene drenajes. Los estudiantes de ambas instituciones tienen problemas para ingresar. Varios vehículos resultaron da-

ñados al tratar de cruzar esa vía la mañana de ayer.

En el bulevar del norte, el tráfico se volvió denso en horas de la mañana debido a la lluvia y a la construcción de un puente de desnivel en el desvío a El Zapotal.

Collectores

Los colectores de aguas lluvias construidos por la Municipalidad en diferentes zonas funcionaron al 100%

Copeco mantiene la alerta verde para los departamentos de Cortés, Islas de la Bahía, Colón, Atlántida y Yoro por las lluvias y el avance de la masa de aire frío. Debido al fenómeno climático, las lluvias continuarán en San Pedro Sula y municipios aledaños el fin de semana. La temperatura en la Capital Industrial y el valle de Sula será para hoy y mañana de 23 grados centígrados como máxima y mínima de 19 grados.

SALUD HARÁN CIRUGÍAS DE MANO EN EL HOSPITAL RUTH PAZ

Del primero al 6 de marzo estará en el hospital Ruth Paz la brigada de cirugía de mano para adultos y niños. La evaluación clínica se hará el domingo primero desde las 6:00 am y tendrá un costo de 100 lempiras. El lunes arrancan las intervenciones quirúrgicas. Los interesados pueden acudir a solicitar más información al sanatorio en el barrio Lempira en la 9 avenida 7 y 8 calles o llamar al teléfono 2550-9320.

ABASTECIDO LLEGAN MEDICINAS AL CENTRO DE SALUD DE LA FESITRANH

Las autoridades de Salud de San Pedro Sula abastecieron de medicamentos el centro de salud de la colonia Fesitranh, lote que pertenece al primer trimestre de año. Entre los fármacos se incluyen los del cuadro básico: acetaminofén, analgésico, antibióticos, antipérgicos, medicamentos para las afecciones respiratorias, entre otros.



Aviso de Licitación Pública Nacional MSPS/GI-04/2020

La Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio **INVITA** a las firmas constructoras inscritas en el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras y previamente precualificadas, por esta Municipalidad dentro de la Clasificación "B" y "D" Categorías 1, 2 y 3 de las Áreas de Trabajo "SISTEMAS DE DRENAJE PLUVIAL Y DRENAJE SANITARIO" y "PAVIMENTACIÓN RÍGIDA Y FLEXIBLE" respectivamente, a participar en la Licitación Pública Nacional para: la ejecución del:

PROYECTO DE OBRA PÚBLICA: MSPS/GI-04/2020 "PAVIMENTACIÓN TROCHA OESTE BOULEVARD LAS TORRES ENTRE 27 CALLE Y 33 CALLE SURESTE"

El proyecto será financiado con Fondos Municipales. Las empresas interesadas podrán retirar los Pliegos de Condiciones en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, a partir de la publicación de este aviso hasta el viernes 13 de marzo de 2020, previo pago de **DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L2,500.00)**, No Reembolsables. A tal efecto habrá de solicitar su recibo en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones (ONCA) / Municipalidad de San Pedro Sula, y su respectiva cancelación en una Agencia Bancaria Autorizada.

Los interesados deberán mandar solicitud de interés en papel membretado de la Empresa, firmada y sellada por una persona debidamente autorizada. La nota deberá incluir datos actualizados de la Empresa para poder establecer contacto con la misma (**Dirección exacta, RTN, teléfonos fijos, fax, correo electrónico y nombre de la persona contacto**) acompañado de un CD en blanco o cualquier otro medio electrónico, para la entrega de la información correspondiente.

Se realizará una visita al proyecto y el punto de partida será el plantel de la Gerencia de Infraestructura, la cual se llevará a cabo el día **viernes 13 de marzo de 2020 a las 2:00 p.m.**

El período de consultas será a partir de esta publicación hasta el lunes 16 de marzo de 2020; para recibir aclaraciones a más tardar el jueves 19 de marzo de 2020. Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas por escrito a la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, identificando la Licitación **MSPS/GI-04/2020 "PAVIMENTACIÓN TROCHA OESTE BOULEVARD LAS TORRES ENTRE 27 CALLE Y 33 CALLE SURESTE"** Favor abstenerse de enviar consultas después del 16 de marzo de 2020 a las 4:00 p.m.

La **Apertura de Ofertas se realizará en acto público el jueves 26 de marzo de 2020 a las 10:00 a.m.**, en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, Municipalidad de San Pedro Sula, ubicada en Edificio La Plaza local 4A, 2da. Ave., entre 1ra y 2da calle N.E., Barrio Barandillas, San Pedro Sula, Cortés, Honduras.

ARMANDO CALIDONIO ALVARADO
AL CALDE MUNICIPAL

DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES
SECRETARÍA MUNICIPAL

Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones Edificio La Plaza, Local 4A, frente a Ferrocarril Nacional, 2da Avenida, 1ra-2da Calle N.E.
Teléfax: 2552-0518, correo electrónico: licitaciones.msp@sanpedrosula.hn

MAS DE UN MILLÓN DE PROGENITORES

ESCUELA PARA PADRES CONTRIBUIRÁ A MEJORAR INDICADORES ACADÉMICOS



El Programa se implementará en más de 23 mil centros educativos Gubernamentales y No Gubernamentales.

TEGUCIGALPA. Con el fin de contribuir a reducir el analfabetismo, el ausentismo y mejorar el rendimiento de los educandos en más de 23,000 centros educativos públicos y privados, la primera dama de la nación, Ana García de Hernández, y autoridades de la Secretaría de Educación, realizaron el lanzamiento del Programa Escuela Para Padres, Madres de Familia, Tutores y/o Encargados 2020 en los 18 departamentos del país.

A través de este programa se formará a más de un millón de progenitores y a más de dos millones de educandos en las áreas temáticas: familia y escuela, educación integral de la sexualidad, fortalecimiento en valores, prevención de embarazos, el de-

desarrollo de habilidades para la vida, y cultura de paz.

Este espacio académico surge con el propósito de que los docentes en los centros educativos Gubernamentales y No Gubernamentales orienten a los padres, madres de familia, tutores y/o encargados para mejorar las relaciones familiares y desarrollen temáticas de reflexión e intercambio de experiencias en la formación integral de los niños, niñas y jóvenes.

Mediante la implementación de este Programa, la Secretaría de Educación busca contribuir a la reducción del analfabetismo, el ausentismo, la deserción, el rezago escolar, así como la mejora del rendimiento académico.

La primera dama Ana García de

Hernández expresó que este lanzamiento repercutirá de manera positiva en la vida de las familias de las comunidades.

"La Educación es el camino al desarrollo y a que los niños puedan alcanzar sus sueños y por eso la importancia de esta iniciativa de los padres, madres de familia, tutores o encargados porque lo que el niño aprende en casa es invaluable", detalló.

Al respecto, el viceministro de Educación, Javier Menocal, manifestó que esta es una estrategia de país, donde se convierten los padres de familia en aliados estratégicos para llevar a cabo grandes propósitos en los diferentes centros educativos de los 18 departamentos, es invaluable", detalló.



Aviso de Licitación Pública Nacional MSPS/GT-01/2020

La Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio INVITA a todas las empresas dedicadas al **SUMINISTRO E INSTALACION DE REDES DE CABLEADO ESTRUCTURADO, CAMARAS IP, Y CONMUTADORES**, a participar en la Licitación Pública Nacional para el suministro del:

PROYECTO: MSPS/GT-01/2020 "SUMINISTRO E INSTALACION DE RED DE CABLEADO ESTRUCTURADO, CAMARAS IP, CONMUTADORES; INCLUYENDO TODOS LOS ACCESORIOS REQUERIDOS PARA LA PUESTA EN OPERACION DE LA RED EN OFICINAS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA"

El proyecto será financiado con Fondos Municipales. Las empresas interesadas podrán retirar los Pliegos de Condiciones en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, a partir de la publicación de este aviso hasta el viernes 13 de marzo de 2020, previo pago de **DOS MIL QUINIENTOS LEMPTRAS (\$2,500.00)**, No Reembolsables. A tal efecto habrá de solicitar su recibo en Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones (ONCA), y realizar su respectiva cancelación en una Agencia Bancaria Autorizada.

Los interesados deberán mandar solicitud de interés en papel membretado de la Empresa, firmada y sellada por una persona debidamente autorizada. La nota deberá incluir datos actualizados de la Empresa para poder establecer contacto con la misma (Dirección exacta, RTN, teléfonos fijos, fax, correo electrónico y nombre de la persona contacto) acompañado de cualquier medio electrónico de almacenamiento, para la entrega de la información correspondiente.

Se realizará una visita al proyecto y el punto de partida será en Oficina de la Gerencia de Tecnología, ubicada en el Palacio Municipal 4ta. avenida 1 calle, S.O., la cual se llevará a cabo el día **viernes 13 de marzo de 2020 a las 9:00 a.m.**

El período de consultas será a partir de esta publicación hasta el jueves 19 de marzo de 2020; para recibir aclaraciones a más tardar el martes 24 de marzo de 2020. Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas por escrito, en papel membretado, a la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, identificando la Licitación **MSPS/GT-01/2020 "SUMINISTRO E INSTALACION DE RED DE CABLEADO ESTRUCTURADO, CAMARAS IP, CONMUTADORES; INCLUYENDO TODOS LOS ACCESORIOS REQUERIDOS PARA LA PUESTA EN OPERACION DE LA RED EN OFICINAS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA"** Favor abstenerse de enviar consultas después del 19 de marzo de 2020 a las 4:00 p.m.

La Apertura de Ofertas se realizará en acto público el **miércoles 1 de abril de 2019 a partir de las 10:00 a.m.**, en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, Municipalidad de San Pedro Sula, ubicada en Edificio La Plaza local 4A, 2da. Ave., entre 1ra y 2da calle N.E., Barrio Barandillas, San Pedro Sula, Cortés, Honduras.

ARMANDO CALIDONIO ALVARADO
ALCALDE MUNICIPAL

DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES
SECRETARIA MUNICIPAL

Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones Edificio La Plaza, local 4A, frente a Ferrocarril Nacional, 2da Avenida, 1ra-2da Calle N.E.
Telefax: 2552-0518, correo electrónico: licitaciones.msps@sanpedrosula.hn

EL FLUJO DE VIAJEROS HA CRECIDO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

AEROPUERTOS DE HONDURAS PAGÓ AL ESTADO L3,700 MILLONES POR CANON

TEGUCIGALPA. El gerente general de Aeropuertos de Honduras, Edgardo Maradiaga, estimó ayer que como concesionario de los cuatros terminales aéreas han pagado más de 3,700 millones de lempiras por canon de concesión al Estado.

«Aeropuertos de Honduras ha enterado al Estado por concepto de canon de concesión unos 3,714 millones de lempiras que se suma a las inversiones que se han realizado a los cuatro aeropuertos que son más de 63 millones de lempiras», especificó.

Actualmente, se desarrollan inversiones por 50 millo-

nes de lempiras en el aeropuerto Ramón Villeda Morales con la creación de nuevas plataformas para aviación general y la creación de rampas de abordaje. También, se realizan obras en el aeropuerto Juan Manuel Gálvez en donde se está construyendo la nueva plataforma de aviación internacional.

A lo anterior, Maradiaga sumó la importancia que tienen los aeropuertos con la generación de unos 4 mil empleos directos e indirectos de esa cifra el concesionario aporta más de 400 plazas laborales directas.

Asimismo, destacó el nivel de mejora que hay en cada una de las comunidades en donde se

ubican los aeropuertos, debido a que como concesionario realizan actividades que son parte de su responsabilidad social.

FLUJO DE PASAJEROS.

Respecto al flujo de viajeros dijo que ha crecido, debido a que en el año 2000 (cuando inició la concesión) se reportaban 1.4 millones de viajeros y hoy la cifra es de 2.4 millones.

De igual forma, destacó que hay más de 20 aerolíneas en el país, más de 35 destinos conectados directamente y pronto se tendrá un nuevo vuelo directo desde San Pedro Sula hasta la ciudad de México a través de la aerolínea Interjet.



Actualmente, se desarrollan inversiones por 50 millones de lempiras en el aeropuerto Ramón Villeda Morales.



Aviso de Licitación Pública Nacional MSPS/GI-02/2020

La Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio **INVITA** a las firmas constructoras inscritas en el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras y previamente precalificadas, por esta Municipalidad dentro de la Clasificación "B" y "D" Categoría 1, 2 y 3 del Área de Trabajo "SISTEMAS DE DRENAJE PLUVIAL Y DRENAJE SANITARIO" y "PAVIMENTACIÓN RÍGIDA Y FLEXIBLE" respectivamente, a participar en la Licitación Pública Nacional para: la ejecución del:

PROYECTO DE OBRA PÚBLICA: MSPS/GI-02/2020 "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS INTERNAS DE LA COLONIA LAS BRISAS"

El proyecto será financiado con Fondos Municipales. Las empresas interesadas podrán retirar los Pliegos de Condiciones en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, a partir de la publicación de este aviso hasta el viernes 06 de marzo de 2020, previo pago de **DO\$ MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L2,500.00)**, No Reembolsables. A tal efecto habrá de solicitar su recibo en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones (ONCA) / Municipalidad de San Pedro Sula, y su respectiva cancelación en una Agencia Bancaria Autorizada.

Los interesados deberán mandar solicitud de interés en papel membretado de la Empresa, firmada y sellada por una persona debidamente autorizada. La nota deberá incluir datos actualizados de la Empresa para poder establecer contacto con la misma (Dirección exacta, RTN, teléfonos fijos, fax, correo electrónico y nombre de la persona contacto) acompañado de un CD en blanco o cualquier otro medio electrónico, para la entrega de la información correspondiente.

Se realizará una visita al proyecto y el punto de partida será el plantel de la Gerencia de Infraestructura, la cual se llevará a cabo el día **viernes 06 de marzo de 2020 a las 9:00 a.m.**

El período de consultas será a partir de esta publicación hasta el lunes 09 de marzo de 2020; para recibir aclaraciones a más tardar el jueves 12 de marzo de 2020. Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas por escrito a la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, identificando la Licitación **MSPS/GI-02/2020 "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS INTERNAS DE LA COLONIA LAS BRISAS"** Favor abstenerse de enviar consultas después del 09 de marzo de 2020 a las 4:00 p.m.

La Apertura de Ofertas se realizará en acto público el **martes 17 de marzo de 2020 a las 10:00 a.m.**, en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, Municipalidad de San Pedro Sula, ubicada en Edificio La Plaza local 4A, 2da. Ave., entre 1ra y 2da calle N.E., Barrio Barandillas, San Pedro Sula, Cortés, Honduras.

ARMANDO CALIDONIO ALVARADO
ALCALDE MUNICIPAL

DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES
SECRETARÍA MUNICIPAL

Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones Edificio La Plaza, Local 4A, frente a Ferrocarril Nacional, 2da Avenida, 1ra-2da Calle N.E.
Teléfax: 2552-0518, correo electrónico: licitaciones.msp@sanpedrosula.hn

DEL PRIMER Y SEGUNDO GRADO

VOLUNTARIO DE JICA CAPACITA A UNOS 58 DOCENTES EN EDUCACIÓN FÍSICA

TEGUCIGALPA. Alrededor de 58 docentes del primer y segundo ciclo de la Dirección Municipal de Sabana Grande, fueron capacitados por el profesor japonés y voluntario del Programa de Voluntarios Jóvenes para la Cooperación con el extranjero (JOCV) de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), Kohei NOJI, en la clase de educación física.

El objetivo de la actividad educativa fue capacitar a los docentes de nivel básico con nuevos conocimientos y técnicas para la clase de educación física.

El profesor en educación física y voluntario de JICA, NOJI, explicó sobre el sistema educativo de Japón, educación física en Japón,

acerca del deporte "Dodgeball", el cual consiste en utilizar un balón y es un ejercicio muy popular en los centros educativos de Japón. Además, los docentes hondureños tuvieron la oportunidad de practicar el "Dodgeball".

Asimismo, el voluntario japonés presentó ejercicios de calentamiento, para posteriormente en conjunto con los docentes practicar un ejercicio denominado "Radio Taiso" (ejercicios por la radio).

"Radio Taiso", es un programa de ejercicios matinales de gimnasia de 15 minutos de duración al ritmo de música de piano. Este programa se transmite diariamente por la cadena NHK (Corporación Radio Di-



El voluntario de JICA, Kohei NOJI, explicó sobre el sistema educativo de Japón.

fusora de Japón) exactamente a las 06:30 hora de la mañana.

Este programa de ejercicios sirve para mejorar la salud de los practicantes y aumentar su autoestima. Además, promueve un sen-

timiento de comunidad y trabajo de grupo.

El profesor japonés, expresó que "en Honduras los docentes conocen muy pocas actividades de educación física; por eso quie-

ro compartir varias actividades y practicarlas con los maestros a través de las capacitaciones y de esta manera ellos podrán impartir una clase dinámica y atractiva según el desarrollo de los alumnos".



Aviso de Licitación Pública Nacional MSPS/GI-03/2020

La Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio INVITA a las firmas constructoras inscritas en el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras y previamente precalificadas, por esta Municipalidad dentro de la Clasificación "D" Categoría 1, 2 y 3 del Área de Trabajo "PAVIMENTACION RIGIDA Y FLEXIBLE", a participar en la Licitación Pública Nacional para: la ejecución del:

PROYECTO DE OBRA PÚBLICA: MSPS/GI-03/2020 "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS INTERNAS COLONIAS SAN LUIS Y LA UNIÓN"

El proyecto será financiado con Fondos Municipales. Las empresas interesadas podrán retirar los Pliegos de Condiciones en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, a partir de la publicación de este aviso hasta el viernes 06 de marzo de 2020, previo pago de DOS MIL QUINIENTOS LEMPÍRAS (L.2,500.00), No Reembolsables. A tal efecto habrá de solicitar su recibo en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones (ONCA) / Municipalidad de San Pedro Sula, y su respectiva cancelación en una Agencia Bancaria Autorizada.

Los interesados deberán mandar solicitud de interés en papel membretado de la Empresa, firmada y sellada por una persona debidamente autorizada. La nota deberá incluir datos actualizados de la Empresa para poder establecer contacto con la misma (Dirección exacta, RTN, teléfonos fijos, fax, correo electrónico y nombre de la persona contacto) acompañado de un CD en blanco o cualquier otro medio electrónico, para la entrega de la información correspondiente.

Se realizará una visita al proyecto y el punto de partida será el plantel de la Gerencia de Infraestructura, la cual se llevará a cabo el día viernes 06 de marzo de 2020 a las 2:00 p.m.

El período de consultas será a partir de esta publicación hasta el lunes 09 de marzo de 2020; para recibir aclaraciones a más tardar el jueves 12 de marzo de 2020. Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas por escrito a la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, identificando la Licitación MSPS/GI-03/2020 "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS INTERNAS COLONIAS SAN LUIS Y LA UNIÓN" Favor abstenerse de enviar consultas después del 09 de marzo de 2020 a las 4:00 p.m.

La Apertura de Ofertas se realizará en acto público el martes 17 de marzo de 2020 a las 3:00 p.m., en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, Municipalidad de San Pedro Sula, ubicada en Edificio La Plaza local 4A, 2da. Ave., entre 1ra y 2da calle N.E., Barrio Barandillas, San Pedro Sula, Cortés, Honduras.

ARMANDO CALIDONIO ALVARADO
ALCALDE MUNICIPAL

DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES
SECRETARIA MUNICIPAL

Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones Edificio La Plaza, Local 4A, frente a Ferrocarril Nacional, 2da Avenida, 1ra-2da Calle N.E.
Teléfax: 2552-0518, correo electrónico: licitaciones.msp@sanpedrosula.hn

SE REUNIÓ CON LAS AUTORIDADES

VICEMINISTRO DE SEGURIDAD DE PANAMÁ, CONOCIÓ AVANCES DE REFORMA POLICIAL

TEGUCIGALPA. Autoridades del Ministerio de Seguridad Pública de la República de Panamá, interesadas en conocer los avances del proceso de reforma educativa policial en Honduras, sostuvieron una reunión ayer en las instalaciones de la Policía Nacional.

La reunión fue presidida por el señor director de Planeamiento, Procedimientos Operativos y Mejora Continua de la Policía Nacional, comisionado general Lázaro Lagos Sánchez, quien en compañía del señor director/rector del Sistema de Educación Policial comisionado de Policía Mesil Marín Aguilar Araya, explicaron a profundidad cómo se realizó esta re-

forma educativa en la Policía Nacional de Honduras.

Por su parte el señor viceministro de Seguridad Pública de la República de Panamá, don Ivor Pitti Hernández y el asesor en materia de seguridad Jonathan Rigg Tapia, se mostraron sorprendidos al conocer cómo la educación policial en Honduras ha evolucionado con los programas y proyectos que se vienen implementando, lo que ha llevado a ser un referente en la educación policial en América Latina.

El Comisionado de Policía Aguilar Araya, en su intervención explicó que con miras al desarrollo y evolución de la política institucional se planearon una serie de líneas estratégicas, que conforman



El viceministro de Seguridad de Panamá, junto a autoridades hondureñas.

la política educativa que va desde el órgano de gestión académica hasta los enfoques de especialización, aunado a todo ello el dise-

ño y rediseño curricular en todos sus niveles, documentos de pura filosofía educativa, que se operacionalizan con el resto de herra-

mientas que conforman el proceso de reforma y constituyen lo novedoso por la construcción metodológica.



Aviso de Licitación Pública Nacional MSPS/GT-01/2020

La Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio **INVITA** a todas las empresas dedicadas al **SUMINISTRO E INSTALACION DE REDES DE CABLEADO ESTRUCTURADO, CAMARAS IP, Y CONMUTADORES**, a participar en la Licitación Pública Nacional para el suministro del:

PROYECTO: MSPS/GT-01/2020 "SUMINISTRO E INSTALACION DE RED DE CABLEADO ESTRUCTURADO, CAMARAS IP, CONMUTADORES; INCLUYENDO TODOS LOS ACCESORIOS REQUERIDOS PARA LA PUESTA EN OPERACIÓN DE LA RED EN OFICINAS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA"

El proyecto será financiado con Fondos Municipales. Las empresas interesadas podrán retirar los Pliegos de Condiciones en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, a partir de la publicación de este aviso hasta el viernes 13 de marzo de 2020, previo pago de **DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L2,500.00), No Reembolsables**. A tal efecto habrá de solicitar su recibido en Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones (ONCA), y realizar su respectiva cancelación en una Agencia Bancaria Autorizada.

Los interesados deberán mandar solicitud de interés en papel membretado de la Empresa, firmada y sellada por una persona debidamente autorizada. La nota deberá incluir datos actualizados de la Empresa para poder establecer contacto con la misma (Dirección exacta, RTN, teléfonos fijos, fax, correo electrónico y nombre de la persona contacto) acompañado de cualquier medio electrónico de almacenamiento, para la entrega de la información correspondiente.

Se realizará una visita al proyecto y el punto de partida será en Oficina de la Gerencia de Tecnología, ubicada en el Palacio Municipal 4ta. avenida 1 calle, S.O., la cual se llevará a cabo el día **viernes 13 de marzo de 2020 a las 9:00 a.m.**

El período de consultas será a partir de esta publicación hasta el jueves 19 de marzo de 2020; para recibir aclaraciones a más tardar el martes 24 de marzo de 2020. Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas por escrito, en papel membretado, a la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, identificando la Licitación **MSPS/GT-01/2020 "SUMINISTRO E INSTALACION DE RED DE CABLEADO ESTRUCTURADO, CAMARAS IP, CONMUTADORES; INCLUYENDO TODOS LOS ACCESORIOS REQUERIDOS PARA LA PUESTA EN OPERACIÓN DE LA RED EN OFICINAS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA"** Favor abstenerse de enviar consultas después del 19 de marzo de 2020 a las 4:00 p.m.

La Apertura de Ofertas se realizará en acto público el **miércoles 1 de abril de 2019 a partir de las 10:00 a.m.**, en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, Municipalidad de San Pedro Sula, ubicada en Edificio La Plaza local 4A, 2da. Ave., entre 1ra y 2da calle N.E., Barrio Barandillas, San Pedro Sula, Cortés, Honduras.

ARMANDO CALIDONIO ALVARADO
ALCALDE MUNICIPAL

DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES
SECRETARIA MUNICIPAL

Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones Edificio La Plaza, Local 4A, frente a Ferrocarril Nacional, 2da Avenida, 1ra-2da Calle N.E.
Teléfax: 2552-0518, correo electrónico: licitaciones.mspss@sanpedrosula.hn

EL NUEVO PRESIDENTE QUIERE EJECUTAR MUCHAS OBRAS PROFESIONALES DEL DERECHO ACUDEN MASIVAMENTE A LAS URNAS

El exdiputado y exalcalde teleño, Daniel Flores Velásquez, fue el ganador de las elecciones para la presidencia del Colegio de Abogados de Honduras, capítulo de Tela por el movimiento Mejores Beneficios de Patria y Justicia.

Flores se desempeñó como comisionado presidencial, exgerente de Educaredito, además fue presidente de la AMHON, fue alcalde de Tela y diputado por el partido Nacional. También es docente.

Flores expresó que recibió el apoyo del abogado Miguel Ángel Izaguirre, quien representaba a otro movimiento. "Izaguirre me ofreció su respaldo para que el Frente y Justicia pueda ganar las próximas elecciones a realizarse



El nuevo presidente del Colegio de Abogados del Capítulo de Tela, Daniel Flores (camisa blanca y pantalón negro), ha recibido el respaldo de varios colegas.

en marzo".

En Tela la votación fue masiva desde tempranas horas de la mañana del pasado viernes, en la sede del Colegio de Abog

gados de esta ciudad. "Quedó demostrado que Patria y Justicia goza del apoyo de los profesionales del derecho en esta ciudad", expresó Flores.

Añadió que uno de sus grandes proyectos es la construcción del edificio del Colegio de Abogados de Tela y espera que pronto sea una realidad.



Reeligen por quinta ocasión al presidente del Sidemut

Por quinta ocasión fue reelecto como presidente del Sindicato de la Municipalidad (Sidemut), Juan Martínez, durante una asamblea realizada en la sede del sindicato. Martínez agradeció a los miembros afiliados a Sidemut, por confiar en su gestión que durante casi diez años realiza velando por el bienestar de los trabajadores municipales.

Añadió que agradece al alcalde Darío Alejandro Munguía por preocuparse en mantener al día los pagos de los empleados, así como otras deudas que había dejado la corporación municipal anterior y que el actual alcalde está honrando.

Recientemente les entregaron a las autoridades un cheque por 390 mil lempiras por pago de la cooperativa que ya será entregado a cada compañero para que puedan salir de sus deudas.



Aviso de Licitación Pública Nacional MSPS/GI-02/2020

La Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio INVITA a las firmas constructoras inscritas en el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras y previamente precalificadas, por esta Municipalidad dentro de la Clasificación "B" y "D" Categoría 1,2 y 3 del Área de Trabajo "SISTEMAS DE DRENAJE PLUVIAL Y DRENAJE SANITARIO" y "PAVIMENTACIÓN RÍGIDA Y FLEXIBLE" respectivamente, a participar en la Licitación Pública Nacional para: la ejecución del:

PROYECTO DE OBRA PÚBLICA: MSPS/GI-02/2020 "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS INTERNAS DE LA COLONIA LAS BRISAS"

El proyecto será financiado con Fondos Municipales. Las empresas interesadas podrán retirar los Pliegos de Condiciones en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, a partir de la publicación de este aviso hasta el viernes 06 de marzo de 2020, previo pago de DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L2,500.00), No Reembolsables. A tal efecto habrá de solicitar su recibo en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones (DNCA) / Municipalidad de San Pedro Sula, y su respectiva cancelación en una Agencia Bancaria Autorizada.

Los Interesados deberán mandar solicitud de interés en papel membretado de la Empresa, firmada y sellada por una persona debidamente autorizada. La nota deberá incluir datos actualizados de la Empresa para poder establecer contacto con la misma (Dirección exacta, RTN, teléfonos fijos, fax, correo electrónico y nombre de la persona contacto) acompañado de un CD en blanco o cualquier otro medio electrónico, para la entrega de la información correspondiente.

Se realizará una visita al proyecto y el punto de partida será el plantel de la Gerencia de Infraestructura, la cual se llevará a cabo el día viernes 06 de marzo de 2020 a las 9:00 a.m.

El período de consultas será a partir de esta publicación hasta el lunes 09 de marzo de 2020; para recibir aclaraciones a más tardar el jueves 12 de marzo de 2020. Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas por escrito a la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, identificando la Licitación MSPS/GI-02/2020 "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS INTERNAS DE LA COLONIA LAS BRISAS" favor abstenerse de enviar consultas después del 09 de marzo de 2020 a las 4:00 p.m.

La Apertura de Ofertas se realizará en acto público el martes 17 de marzo de 2020 a las 10:00 a.m., en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, Municipalidad de San Pedro Sula, ubicada en Edificio La Plaza local 4A, 2da. Ave., entre 1ra y 2da calle N.E., Barrio Barandillas, San Pedro Sula, Cortés, Honduras.

ARMANDO CALIDONIO ALVARADO
ALCALDE MUNICIPAL

DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES
SECRETARÍA MUNICIPAL

Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones Edificio La Plaza, Local 4A, frente a Ferrocarril Nacional, 2da Avenida, 1ra-2da Calle N.E.
Telefax: 2552-0518, correo electrónico: licitaciones.mspss@sanpedrosula.hn

EL PRESIDENTE HERNÁNDEZ FELICITÓ A LOS ORGANIZADORES POR EL EVENTO CON ÉXITO ELABORAN EL POZOL MÁS GRANDE DEL MUNDO EN CHOLUTECA



El delicioso pozol fue degustado por muchas personas.

CHOLUTECA. El presidente de Honduras, Juan Orlando Hernández, destacó ayer el éxito obtenido en la inauguración del Distrito Turístico del Sol con la preparación del pozol más grande del mundo.

"Después del Distrito Turístico del Sol preparando un gigantesco paucal de pozol. Muchas felicidades por el éxito del evento", dijo Hernández en sus redes sociales. Asimismo, aprovechó para felicitar a una de las encargadas de la preparación de la deliciosa bebida.

"Mi reconocimiento para defa Paquita quien fue la encargada de su elaboración con más de 500 li-



Los pobladores exhibieron la variedad de productos artesanales.

tros de leche", añadió el mandatario. El Primer Festival de Distritos Turísticos, celebrado en la zona sur del país, contó con la parti-

cipación de varios empresarios y tours operadores, que estarán elaborando sus guías promocionales para Semana Santa.



Aviso de Licitación Pública Nacional MSPS/GI-03/2020

La Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio **INVITA** a las firmas constructoras inscritas en el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras y previamente precalificadas, por esta Municipalidad dentro de la Clasificación "D" Categoría 1,2 y 3 del Área de Trabajo "PAVIMENTACION RIGIDA Y FLEXIBLE", a participar en la Licitación Pública Nacional para: la ejecución del:

PROYECTO DE OBRA PÚBLICA: MSPS/GI-03/2020 "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS INTERNAS COLONIAS SAN LUIS Y LA UNIÓN"

El proyecto será financiado con Fondos Municipales. Las empresas interesadas podrán retirar los Pliegos de Condiciones en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, a partir de la publicación de este aviso hasta el viernes 06 de marzo de 2020, previo pago de **DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L.2,500.00)**, **No Reembolsables**. A tal efecto habrá de solicitar su recibo en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones (DNCA) / Municipalidad de San Pedro Sula, y su respectiva cancelación en una Agencia Bancaria Autorizada.

Los interesados deberán mandar solicitud de interés en papel membretado de la Empresa, firmada y sellada por una persona debidamente autorizada. La nota deberá incluir datos actualizados de la Empresa para poder establecer contacto con la misma (Dirección exacta, RTN, teléfonos fijos, fax, correo electrónico y nombre de la persona contacto) acompañado de un CD en blanco o cualquier otro medio electrónico, para la entrega de la información correspondiente.

Se realizará una visita al proyecto y el punto de partida será el plantel de la Gerencia de Infraestructura, la cual se llevará a cabo el día **viernes 06 de marzo de 2020 a las 2:00 p.m.**

El período de consultas será a partir de esta publicación hasta el lunes 09 de marzo de 2020; para recibir aclaraciones a más tardar el jueves 12 de marzo de 2020. Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas por escrito a la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, identificando la Licitación **MSPS/GI-03/2020 "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS INTERNAS COLONIAS SAN LUIS Y LA UNIÓN"** Favor abstenerse de enviar consultas después del 09 de marzo de 2020 a las 4:00 p.m.

La Apertura de Ofertas se realizará en acto público el **martes 17 de marzo de 2020 a las 3:00 p.m.**, en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, Municipalidad de San Pedro Sula, ubicada en Edificio La Plaza local 4A, 2da. Ave. entre 1ra y 2da calle N.E., Barrio Barandillas, San Pedro Sula, Cortés, Honduras.

ARMANDO CALIDONIO ALVARADO
ALCALDE MUNICIPAL

DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES
SECRETARIA MUNICIPAL

Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones Edificio La Plaza, Local 4A, frente a Ferrocarril Nacional, 2da Avenida, 1ra-2da Calle N.E.
Teléfax: 2552-0518, correo electrónico: licitaciones.mps@sanpedrosula.hn

DESDE HACE OCHO AÑOS

IMPORTADORES DE VEHÍCULOS USADOS NO PAGAN MÁS TARIFA POR DEPÓSITO



Por lo general, los vehículos permanecen almacenados 5 días o menos sin pagar nada.

SAN PEDRO SULA. Los importadores de vehículos usados pueden estar tranquilos, ya que la empresa que presta servicios para el almacenamiento de los mismos, según los ejecutivos, no tienen intenciones de ajustar las tarifas que se mantienen desde hace ocho años.

En esos términos se manifestó el representante legal de la compañía Servicios Consolidados de Honduras, Mirra Geraldina Gales, quien refutó la posición de algunos clientes quienes han dicho que enfrentan grandes costos por mantener los carros en depósito.

"Hay que aclarar que es un grupo pequeño de clientes quien ha manifestado reciente su descon-



El 70 por ciento de los vehículos permanece en nuestras instalaciones 5 días o menos y no pagan servicios de almacenamiento, porque la empresa da igual cantidad de días libres para que realicen sus trámites ante aduana correspondiente.

Mirra Geraldina Gales, abogada.

to con tarifas de almacenamiento, sin lograr entender realmente cual es verdadera trasfondo del asunto. Servicios Consolidados de Honduras no ha ajustado tarifas desde hace 8 años, ni tiene intenciones de hacerlo".

Sobre el reclamo de lo costoso que es dejar un vehículo mucho tiempo en almacén, el profesional del Derecho, dijo que casi todos los importadores realizan las gestiones ante aduana en menos de ese

término y no incurrir en costos adicionales.

"Los clientes que no lo hacen es porque tienen algún problema con la aduana para liquidar impuestos o incluso con importadores que no han cumplido a terceros. Sin embargo, aún a estos clientes que tienen problemas para retirar su carro en tiempo, la empresa les ha ayudado a reducir sus costos, habiendo atendido solo año anterior más de 400 casos".



Aviso de Licitación Pública Nacional MSPS/GI-04/2020

La Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio **INVITA** a las firmas constructoras inscritas en el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras y previamente precalificadas, por esta Municipalidad dentro de la Clasificación "B" y "D" Categorías 1, 2 y 3 de las Áreas de Trabajo "SISTEMAS DE DRENAJE PLUVIAL Y DRENAJE SANITARIO" y "PAVIMENTACIÓN RÍGIDA Y FLEXIBLE" respectivamente, a participar en la Licitación Pública Nacional para: la ejecución del:

PROYECTO DE OBRA PÚBLICA: MSPS/GI-04/2020 "PAVIMENTACIÓN TROCHA OESTE BOULEVARD LAS TORRES ENTRE 27 CALLE Y 33 CALLE SURESTE"

El proyecto será financiado con Fondos Municipales. Las empresas interesadas podrán retirar los Pliegos de Condiciones en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, a partir de la publicación de este aviso hasta el viernes 13 de marzo de 2020, previo pago de **DOS MIL QUINIENTOS LEMPÍRAS (L2,500.00), No Reembolsables**. A tal efecto habrá de solicitar su recibo en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones (ONCA) / Municipalidad de San Pedro Sula, y su respectiva cancelación en una Agencia Bancaria Autorizada.

Los interesados deberán mandar solicitud de interés en papel membretado de la Empresa, firmada y sellada por una persona debidamente autorizada. La nota deberá incluir datos actualizados de la Empresa para poder establecer contacto con la misma (**Dirección exacta, RTN, teléfonos fijos, fax, correo electrónico y nombre de la persona contacto**) acompañado de un CD en blanco o cualquier otro medio electrónico, para la entrega de la información correspondiente.

Se realizará una visita al proyecto y el punto de partida será el plantel de la Gerencia de Infraestructura, la cual se llevará a cabo el día **viernes 13 de marzo de 2020 a las 2:00 p.m.**

El periodo de consultas será a partir de esta publicación hasta el lunes 16 de marzo de 2020; para recibir aclaraciones a más tardar el jueves 19 de marzo de 2020. Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas por escrito a la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, identificando la Licitación **MSPS/GI-04/2020 "PAVIMENTACIÓN TROCHA OESTE BOULEVARD LAS TORRES ENTRE 27 CALLE Y 33 CALLE SURESTE"** Favor abstenerse de enviar consultas después del 16 de marzo de 2020 a las 4:00 p.m.

La **Apertura de Ofertas se realizará en acto público el jueves 26 de marzo de 2020 a las 10:00 a.m.**, en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, Municipalidad de San Pedro Sula, ubicada en Edificio La Plaza local 4A, 2da. Ave., entre 1ra y 2da calle N.E., Barrio Barandillas, San Pedro Sula, Cortes, Honduras.

ARMANDO CALIDONKO ALVARADO
ALCALDE MUNICIPAL

DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES
SECRETARÍA MUNICIPAL

Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones Edificio La Plaza, Local 4A, frente a Ferrocarril Nacional, 2da Avenida, 1ra-2da Calle N.E.
Teléfax: 2552-0518, correo electrónico: licitaciones.msps@sanpedrosula.hn